

Comunicado de Prensa

Contacto: Maricely Cordero, Oficial de Prensa
Tel: 787-721-6060, Ext 2238, Celular: 787-383-6358 | E-mail: mcordero@camarapr.net

Cámara de Comercio de Puerto Rico hace llamado para que se derogue la Ley de Cierre

El presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, el licenciado José Julián Álvarez Maldonado, hizo un llamado hoy a la Legislatura para que junto al Sector Empresarial del País, aproveche la coyuntura histórica que vive el país para derogar la Ley de Cierre.

“Históricamente, nuestra Institución ha impulsado la derogación de esta Ley basada en los principios de la libre empresa y equidad reglamentaria para todos. No podemos permitir que el nivel de ambigüedad de la misma afecte tanto a nuestra clase empresarial como al consumidor puertorriqueño”, señaló José Julián Álvarez, mientras sostuvo que debe reconocerse que la legislación vigente no sólo es anacrónica y arcaica, sino discriminatoria, al aplicar tan sólo a una minoría de las empresas. “Necesitamos hoy más que nunca, crear las condiciones para la creación de mayores empleos y mejores oportunidades de desarrollo económico”.

Álvarez Maldonado manifestó a su vez que “Esta Ley confunde al sector empresarial, disminuye la capacidad del comercio para crear empleos y restringe la competitividad de los negocios”.

El presidente de la CCPR añadió que, “es importante reconocer que no podemos aislarnos de la tendencia hacia la globalización de los mercados. Si la economía puertorriqueña quiere ser exitosa, no puede darle la espalda al mundo y tratar de vivir con antiguas reglas que impidan el progreso económico de nuestro País”.

###